



Dirección de Administración y Finanzas
AREA MUNICIPAL

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
- 3.- Decreto Exento N° 001 emitido con fecha 02 de Enero del año 2013, que delega la función de Firma por orden del Sr. Alcalde a la Administradora Municipal(SUB).

DECRETO

La Dirección de Administración Y Finanzas, pagara a Don : AGUAS ARAUCANIA S.A. Rut 076215637-7
 La cantidad de \$: 27,617 VEINTISIETE MIL SEISCIENTOS DIECISIETE PESOS
 Por concepto de : GALPONES BODEGA, CORPORACION DE ASISTENCIA
 Fecha de Pago : 24/03/2014

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
FACTURA	122191	10/03/2014	1,317
BOLETA	3720782	10/03/2014	26,300

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-22-05-002-000-000	Agua		27,617
532-05-00-000-000-000	Servicios Básicos	27,617	
215-22-05-002-000-000	Agua	27,617	
111-02-09-000-000-000	BANCO MUNICIPAL SANTANDER		27,617
Sumas Iguales		55,234	55,234

REFRENDACION

Cuenta	215-22-05-002-000-000		
Presupuesto Vigente	42,810,000		
Total Comprometido	16,875,793		
Saldo x Comprometer	25,934,207		

SECRETARIA MUNICIPAL

25 MAR. 2014

ADMINISTRADOR

DIREC. DE ADM. Y FINANZAS

CANCELADO

CH/.....15835.....